

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.  
ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.  
COMANDANCIA EN JEFE DEL EJÉRCITO  
RECONSTRUCTOR DEL CAUCA.

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

CONSIDERANDO:

Que el Señor *Delfino Diaz R.* carece del Despacho que le acredite como *Coronel de la República* en el Ejército; y en atención á sus buenos servicios prestados á LA CAUSA LIBERAL, su valor, lealtad y decisión,

DECRETA:

Expídese el presente DESPACHO de

*Coronel*

de la República al Señor *Geniente Coronel Delfino Diaz R.*

Comuníquese y tómese razón en la Secretaría General y las oficinas de Estado Mayor.

Dado en *Quibros* á 16 de *Febrero* de 1901

EL GENERAL EN JEFE,

*A. Rosas*

Secretaría General.

*Quibros* á 16 de *Febr.* de 1901

*J. Sanchez*

Registrado en el correspondiente Libro de Anotaciones de esta Oficina.

al folio 4 -

El Adjunto *Jefe de*

*la mesa Guillermo Gomez*

Estado Mayor General del Ejército.

*Quibros* á 16 de *Febrero* de 1901

El Tec. Ayudante Generalísimo,

*Julio Ospina*